



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Resolución de Alcaldía

N° 006-2015-A/MPP San Miguel de Piura, 5 de enero de 2015

Visto, el Memorando Nº 01-2015-GM/MPP, de fecha 5 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 1591-2014-A/MPP, de fecha 30 de diciembre de 2014, se modifica en parte el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 1574-2014-A/MPP, de fecha 23 de diciembre de 2014, en el sentido de aceptar la renuncia hasta el 31 de diciembre de 2014, a los funcionarios de confianza indicados;

Que, es atribución del Alcalde designar a los funcionarios de confianza, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, tomando en cuenta la experiencia y capacidad profesional, de la CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo, la Gerencia Municipal, a través del Memorando del Visto dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que la designe en el cargo de confianza Gerente de Administración;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Memorando del Visto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, a partir del 2 de enero de 2015, a la CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo, en el cargo de confianza de Gerente de Administración, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal, y al interesado para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

isb.-

SCAR RAUL MIRANDA MARTINO A L C A L DE



